



**ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE EGRESADOS ANTE EL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO 002 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015
INFORME DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN CANDIDATOS**

Fecha

13 de noviembre de 2015

Hora:

3:00 PM

CONSIDERACIONES

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección de la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la UNAD (Acuerdo 015 de 2012).

Que mediante el artículo 7º del Acuerdo 016 del 6 de mayo de 2011 el Consejo Superior reconoció la autonomía de la Red de Egresados Unadistas para darse sus propios reglamento y señaló que "El máximo órgano de Gobierno de la Red de Egresados de la UNAD, RedEUNAD, es la Junta Directiva; es elegida democráticamente por los egresados graduados de programas de grado y postgrado de la UNAD. Su conformación y organización será establecida en los reglamentos internos de RedEUNAD."

Que el Acuerdo 001 del 06 de octubre de 2015, por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y mecanismos de elección de los órganos de gobierno y dirección de la Red de Egresados de la UNAD - RedEUNAD.

Que mediante Acuerdo 002 del 9 de octubre de 2015, la junta directiva de la Red de Egresados Unadistas, RedEUNAD, convocó a la elección de una lista integrada por dieciséis (16) egresados graduados de programas de grado o postgrado de la UNAD en Colombia.

Que el artículo segundo del acto administrativo referenciado en el punto anterior se estipula los requisitos y calidades de los aspirantes a ser miembros de la Junta Directiva de la Red de Egresados Unadistas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del mismo acto, el término para la inscripción de aspirantes a integrantes de la Junta Directiva de la Red de Egresados Unadistas, RedEUNAD venció el pasado 11 de noviembre de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Acuerdo 002 del 9 de octubre de 2015, el comité veedor es competente para verificar los requisitos habilitantes y publicar la lista de candidatos admitidos.

Que en mérito de lo expuesto y estando en término, el Comité Veedor procede a verificar las inscripciones y requisitos habilitantes de los candidatos.

CANDIDATOS INSCRITOS

LISTA UNO (01)

No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1		Wilson Beto Calderón	83232753
2		Stella Velandía	35514289
3		Esperanza Martínez Cortés	41679940
4		Franklin Leal Córdoba	77018603
5		Marlio Trujillo	12112296
6		Yolanda Alarcón Duran	46370681
7		Jacob Vargas Rayo	16705600
8		Miguel Floriano Carrera	83056236
9		Nohora Esperanza Quesada Claros	1083864867
10		Moisés Moriones Aztaisa	12271003
11		Henry Cely Granados	7221534

12		Melba Villero Pallares	49730447
13		Miriam Avendaño	23925888
14		Jhon Alber Marín Conde	5822044
15		Myriam Lucia Vargas Martínez	31940186
16		Jesús María Tovar Tafur	12207421

LISTA DOS (02)

No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1		Cipriano Atehortua Grajales	93360623
2		Robinson Antonio López Romero	13476211
3		Jhon Anderson Zacipa Jiménez	18399578
4		María del Pilar Largo Largo	30383948
5		Evaldo Bernal Vásquez	79430772
6		Oscar Luis Martínez Ávila	74858082
7		María Stella Torres Valderrama	36174507
8		Jazmin Moreno Quintana	37444590
9		Dyna Luz Manrique Sandoval	24065167
10		L. Benjamín Stein B.	19219914
11		Cesar Sánchez	8404611
12		Reinaldo Marín Montoya	70038012
13		Jorge Anibal Zapata Gonzalez	71535515
14		Germán A Isaza Martínez	93383330
15		Mary Elena Ortega G.	39205977
16		Henry Hincapié López	71580098

LISTA TRES (03)

No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1		Vicky Mabel Delgado Zambrano	59707206
2		Orfa Diony Cespedes Pulgarin	21443068
3		Myriam Del Socorro Martínez Marcillo	59813866
4		María Julieta Eraso López	30724966
5		Alvaro Antonio Castillo Niño	93387743
6		July Natalia Mora Alfonso	1057571687
7		Mónica Zurjey Delgado Erazo	37122930
8		Jorge Quinto Mosquera	71350437
9		Rubén Andrés Parra Parra	93060190
10		Nelson Vargas Criales	18224966
11		Laura Milena Picón Pallares	1066092679
12		Luis Fernando Arias Ramírez	19374125
13		Hermes Antonio Puerto Camargo	9530095
14		Edgar Duarte Jiménez	88158457
15		Mariano Miguel Terán Díaz	1045510066
16		Lucinda Milena Saumeth Miranda	49784802

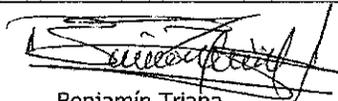
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS INSCRITOS

LISTA UNO (01)

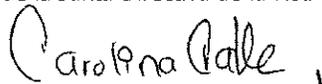
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de grado o posgrado de la UNAD.	CUMPLE	Todos los participantes en la lista son egresados de programas de grado y posgrado de la UNAD
Lista de 16 candidatos	CUMPLE	La lista cuenta con 16 candidatos.

Propuesta programática	CUMPLE	
50% de los integrantes no tienen ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD	CUMPLE	Siete (7) de sus integrantes tienen vínculo laboral o contractual con la UNAD, y nueve (9) de sus integrantes no tienen ningún vínculo. Con vínculo laboral o contractual: Nohora Esperanza Quesada Claros, Moises Moriones Aztaiasa, Henry Cely Granados, Melba Villero Pallares, Miriam Avendaño, Jhon Alber Marín Conde, Myriam Lucía Vargas Martínez.
Mínimo un egresado graduado por zona	NO CUMPLE	De los 16 egresados que pertenecen a la lista, no se identificó la representación de las siguientes zonas 1. Zona Occidente 2. Zona Oriente 3. Zona Centro Sur 4. Zona Amazonía Orinoquía
No estar impedidos por alguna causal de inhabilidad.	CUMPLE	De conformidad con la certificación entregada por la Red de Egresados, ningún egresado de la lista tiene sanción disciplinaria dentro de la Red.
Observaciones:	Se deja constancia que la cédula de ciudadanía del egresado Jesús María Tovar Tafúr registro el número 12.207.421, no obstante en la base de datos de Registro y Control aparece el número 12.107.421.	
La lista Uno (1) NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Acuerdo 002 del 9 de octubre del 2015, que dio lugar a la presente convocatoria.		
LISTA DOS (02)		
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de grado o posgrado de la UNAD.	CUMPLE	Todos los participantes en la lista son egresados de programas de grado y posgrado de la UNAD
Lista de 16 candidatos	CUMPLE	La lista cuenta con 16 candidatos.
Propuesta programática	CUMPLE	
50% de los integrantes no tienen ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD	CUMPLE	Tres (3) de sus integrantes tienen vínculo laboral o contractual con la UNAD, y trece (13) de sus integrantes no tienen ningún vínculo. Con vínculo laboral o contractual: María del Pilar Largo Lago, Óscar Luis Martínez Ávila, Mary Elena Ortega G.
Mínimo un egresado graduado por zona	NO CUMPLE	De los 16 egresados que pertenecen a la lista, no se identificó la representación de la siguiente zona 1. Zona Sur
	CUMPLE	De conformidad con la certificación entregada por la Red de Egresados,

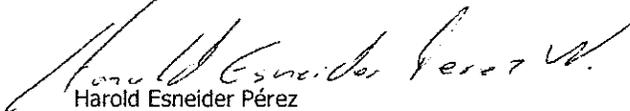
No estar impedidos por alguna causal de inhabilidad.		ningún egresado de la lista tiene sanción disciplinaria dentro de la Red.
CUMPLE		
La Lista Dos (2) NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el Acuerdo 002 del 9 de octubre del 2015, que dio lugar a la presente convocatoria.		
LISTA TRES (03)		
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de grado o posgrado de la UNAD.	CUMPLE	Todos los participantes en la lista son egresados de programas de grado y posgrado de la UNAD
Lista de 16 candidatos	CUMPLE	La lista cuenta con 16 candidatos.
Propuesta programática	CUMPLE	
50% de los integrantes no tienen ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD	CUMPLE	Tres (3) de sus integrantes tienen vínculo laboral o contractual con la UNAD, y trece (13) de sus integrantes no tienen ningún vínculo. Con vínculo laboral o contractual: Myriam Del Socorro Martinez Marcillo, July Natalia Mora Alfonso, Luis Fernando Arias Ramirez.
Mínimo un egresado graduado por zona	CUMPLE	De los 16 egresados que pertenecen a la lista, se identificó la representación de las 8 zonas
No estar impedidos por alguna causal de inhabilidad.	CUMPLE	De conformidad con la certificación entregada por la Red de Egresados, ningún egresado de la lista tiene sanción disciplinaria dentro de la Red.
CUMPLE		
La Lista Tres (3) CUMPLE con los requisitos establecidos en el Acuerdo 002 del 9 de octubre del 2015, que dio lugar a la presente convocatoria.		
LISTAS HABILITADAS		
La única lista habilitada es la Lista tres (3)		
LISTAS INHABILITADAS		
Las listas inhabilitadas son la Lista uno (1) y dos (2)		
OBSERVACIONES		
Se deja constancia que los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2015 se recibirán observaciones al presente informe, a través del correo electrónico soporte.elecciones@unad.edu.co.		
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el trece (13) de noviembre de 2015, la cual será publicada en la página web de la Universidad para cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo 002 del 9 de octubre de 2015.		



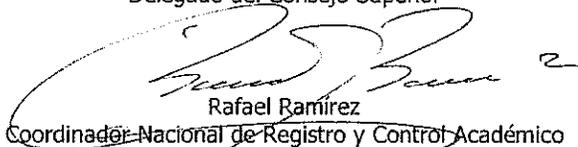
Benjamín Triana
Presidente de la Junta Directiva de la Red de Egresados



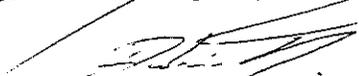
Carolina Calle
Presidente Comité de Dirección Nacional – Red de Estudiantes



Harold Esneider Pérez
Delegado del Consejo Superior



Rafael Ramírez
Coordinador Nacional de Registro y Control Académico



Andrés Felipe Muñoz Pérez
Delegado de la Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Secretaría General. Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5
Teléfono: 3443700 Ext. 1503 Fax Ext. 1507



